

pero nos creemos siempre llamados a violentarlas por su bien *material*, sin ver que el éxito no es más cierto en un sentido que en otro. Después de innumerables fracasos, parecemos incorregibles acerca de este punto.

Cójase un periódico del día: el artículo de fondo se irá probablemente en relatar las corrupciones, el descuido o el desorden de cualquier administración del Estado. Dése un vistazo a la columna siguiente, y se verá indudablemente una proposición más para extender las atribuciones del Estado. Tratábase ayer de toda una campaña contra la ineptitud del ministro de las colonias; hoy se ridiculizan las torpezas del Almirantazgo; mañana, el periódico hará esta pregunta:

«¿No es menester aumentar el número de inspectores de las minas de hulla?».

Un día son quejas sobre la ineficacia de la oficina de salubridad; y al siguiente reclámase a grandes voces una reglamentación más estrecha para los ferrocarriles.

En nuestros oídos repercuten aún las denuncias que se nos comunican contra los abusos de la cancillería; nuestras mejillas todavía están rojas de indignación, a causa de haber leído un buen artículo contra las iniquidades de los tribunales eclesiásticos: y hé aquí que se nos insinúa que sería necesario crear un «sacerdocio de la ciencia». Aquí, leemos una requisitoria veheméntísima contra la policía, que estúpidamente deja